



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**FERIADO LEGAL TAMARA SEPULVEDA PARDO,
HONORARIOS, GRADO 12, EMS.**

RESOLUCION Nº 7363
CHILLAN VIEJO, 10 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Alcaldicio N° 4046 del 23/7/2015 mediante el cual se nombra a Honorarios a **TAMARA SEPULVEDA PARDO** para el año 2015.

La solicitud presentada por **TAMARA SEPULVEDA PARDO** para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION :

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a TAMARA SEPULVEDA PARDO, Honorarios grado 12, EMS, a contar del 14 al 18 de diciembre de 2015, quedándole un saldo disponible de 1 días.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/PAB/OES/PMV/YGC

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE